



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

**HOSPITAL GONZALO CONTRERAS
MUNICIPIO DE LA UNIÓN**

2012

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Germán Villaquiran Hurtado

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control de Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	11
3.1.1.4 Tesorería	13
3.1.1.5 Contabilidad	13
4. ANEXOS	15
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	16



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
Germán Villaquiran Hurtado
Gerente
Hospital Gonzalo Contreras
La Unión - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Hospital Gonzalo Contreras del Municipio de La Unión, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 66,9 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Hospital Gonzalo Contreras del Municipio de La Unión, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL GONZALO CONTRERAS LA UNION			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	66,9	1	66,9
Calificación total		1,00	66,9
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 66,94 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL GONZALO CONTRERAS LA UNION			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	66,9	1,00	66,9
Calificación total		1,00	66,9
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La entidad reportó en RCL, proyectos de inversión con información incompleta, les falta: Población objetivo, fuentes, fases, actividades y se encuentran desactualizados; como es el caso del proyecto con código de viabilidad PO1-003 de fecha 4/01/2010, el cual tiene asociado el contrato CRTO-0071 con fecha de inicio 01/02/2012, por valor de \$57.7 millones

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012, se observa que los Contratos:

- Contrato No CRTO0006 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución
- Contrato No CRTO0009 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución.
- Contrato No CRTO0007 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución
- Contrato No CRTO0013 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución.
- Contrato No CRTO0008 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad presenta el correspondiente plan estratégico para el período 2012 – 2015, basado en cuatro ejes estratégicos: 1.- Hospital sostenible (ponderado con el 25%). 2.- sistema integral de gestión de la calidad (25%) 3.- Modernización de la infraestructura física y tecnológica (25%). 4.- desarrollo integral de los recursos humano y satisfacción de los usuarios. (25%).

La entidad para la vigencia 2012 reportó en RCL, el Plan Financiero, al confrontarse con el reporte financiero (RCL) “Ejecución acumulada de egresos”, se evidenciaron proyectos y se encontraron diferencias en los valores iniciales, de los siguientes: “Apoyo a la Gestión institucional”, “Sistema de acreditación”, “compra y reposición vehicular”, “plataforma tecnológica y dotación de equipos”.

La entidad no presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática, que contiene: sectores, objetivos, programas, subprogramas, metas, líneas de base, valor esperado, etc.

La entidad reportó en RCL, proyectos de inversión con información incompleta, les falta: Población objetivo, fuentes, fases, actividades y se encuentran desactualizados; como es el caso del proyecto con código de viabilidad PO1-003 de fecha 4/01/2010, el cual tiene asociado el contrato CRTO-0071 con fecha de inicio 01/02/2012, por valor de \$57.7 millones

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no se diligenció las columnas de “fecha de inicio” ,y “fecha de finalización del proyecto y valor del proyecto.

La entidad reportó en RCL, para la vigencia 2012, el proyecto: P01-003, asociado al contrato CRTO0071 con fecha de inicio 01/02/2012, valor del contrato \$57.7 millones



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

En el reporte financiero de RCL, “Ejecución presupuestal egresos acumulada”, vigencia 2012, se evidenció proyectos, tales como: “Apoyo a la Gestión institucional”, “Sistema de acreditación”, “compra y reposición vehicular”, “plataforma tecnológica y dotación de equipos”.

De acuerdo con el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se visualiza en la vigencia 2012, una ejecución de gasto de inversión de \$567.4 millones.

3.1.1.2 Presupuesto

En el reporte que la entidad efectuó en RCL, la ejecución presupuestal de Ingresos está acorde con la presentada en el cierre fiscal. Mientras que la ejecución de gastos presentó una diferencia en el valor total del gasto en el definitivo.

Para la vigencia 2012, la entidad recaudó el 86% de los ingresos corrientes presupuestados, y un 238% de los recursos de capital.

Los ingresos corrientes fueron el 86% y los recursos de capital alcanzaron el 1% del total de ingresos.

En la ejecución presupuestal de ingresos se puede observar que la renta que más participó en el total de los ingresos correspondió a REGIMEN SUBSIDIADO, con un 69% del total de la renta.

De acuerdo con la información presentada en el cierre fiscal, la entidad refleja una ejecución de gastos de funcionamiento del 95% con respecto a lo presupuestado. Se ejecutó gastos de Inversión en un 60%.

La entidad ejecutó el 77% de sus gastos en funcionamiento, mientras la inversión alcanzó un 23%.

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO CIERRE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	POR EJECUTAR	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.996.000.000	3.800.897.612	3.800.897.612	195.102.388	95%	77%
TOTAL GASTOS DE INVERSION		1.923.185.775	1.159.595.265	1.159.595.265	763.590.510	60%	23%
TOTAL GASTOS		5.250.000.000	4.960.492.877	4.960.492.877	958.692.898	84%	100%

Se comprometieron \$4.960 millones de los \$5.135 millones recaudados.

De acuerdo con la información registrada en RCL, se efectuaron 1 adición y 7 traslados presupuestales durante la vigencia 2012.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por Hospital Gonzalo Contreras la Unión, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 150 contratos por valor de **\$ 3.195.575.348,00** distribuidos así:

Cuadro No. 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	117	\$ 2.466.096.600,00
Suministro	13	\$ 168.549.156,00
Consultoría y otros	20	\$ 560.929.592,00
TOTAL	150	\$ 3.195.575.348,00

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2012
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con profesionales del sector salud y compra de materiales y equipos médicos, los cuales si se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Del total de la Contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012, se observa que los Contratos:

- Contrato No CRTO0006 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución
- Contrato No CRTO0009 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución.
- Contrato No CRTO0007 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución
- Contrato No CRTO0013 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución.
- Contrato No CRTO0008 Este contrato no fue liquidado y continua en ejecución

Se Observa que en la vigencia hubo suscripción de un mismo contratista o proveedor por valor de \$1.680.379.977,00 con un total de 80 contratos.

Cuadro No. 3

CONTRATISTAA	V. INICIAL	PORCENTAJE	Cuenta de V. INICIAL
BUENO MILLAN GLADYS	\$ 515.859.416,00	16,14%	25
BUENO VELEZ MARIA ESPERANZA	\$ 85.321.240,00	2,67%	4
GARCIA VELEZ BERTHA DEL SOCORRO	\$ 13.000.000,00	0,41%	2
GIRALDO RAMIREZ ADRIANA PATRICIA	\$ 469.000.000,00	14,68%	15
GONZALEZ RESTREPO LIA VICTORIA	\$ 155.602.182,00	4,87%	8
MONDRAGON GORDILLO GUILLERMO ANGEL	\$ 89.050.533,00	2,79%	10
SALDAÑA MONTOYA CLAUDIA LORENA	\$ 13.800.000,00	0,43%	1
VIDARTE GUTIERREZ ANGELICA LORENA	\$ 1.680.379.977,00	52,58%	80
VILLAQUIRA HURTADO GERMAN ALFONSO	\$ 173.562.000,00	5,43%	5
Total general	\$ 3.195.575.348,00	100,00%	150

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2012

Elaboró: Comisión Auditora

En el mes de Diciembre se contrataron por Valor de \$ \$ 7.790.000,00 con un total de 1 contratos, no se observa mayor concentración de contratos.

Cuadro No. 4

FECHA SUSCRIPCIÓN 20/12/2012

CONTRATISTAA	V. INICIAL	PORCENT AJE	Cuenta de V. INICIAL
BUENO MILLAN GLADYS	\$ 7.790.000,00	100,00%	1
Total general	\$ 7.790.000,00	100,00%	1

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2012

Elaboró: Comisión Auditora

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$366,4 millones, que varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$ \$365,7 millones, generándose diferencia de \$0,7 millones.

Revisado los saldos de bancos (\$365,7 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$289,5 millones) se pudo comprobar que existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital Gonzalo Contreras de La Unión para la vigencia 2012 crecieron el 7,89%, los corrientes o disponibles se aumentaron en 0,2%, y los no Corrientes en un 15,19%.

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 45% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 55% de los mismos.

El pasivo corriente creció el 10,08%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente no tuvo comportamiento en las vigencias 2011 y 2012, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en el 10,08%.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La utilidad del ejercicio obtenido del Hospital Gonzalo Contreras de La Unión en la vigencia del 2012, fue de \$326,9 millones, presentando una variación negativa de 56,2% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$747,8 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS										
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL HOSPITAL GONZALO CONTRERAS MUNICIPIO DE LA UNION										
Vigencias 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital Gonzalo Contreras del Municipio de La Unión presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 2 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar, mediante oficio con radicado CACCI 10661 de 21 de diciembre de 2015.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
TOTAL				1	0	0	0	0	0	\$0,00